



Gerencia de Descentralización y de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Unidad de Transparencia

Asunto: Requerimiento de Información Adicional

Estimado Solicitante,
Presente

En atención a su solicitud de información 330009424003423, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en esta Unidad de Transparencia, en la que solicita:

"Buenos días, cuento con una constancia de libre alumbramiento la cual en su momento hacía las veces de un título de concesión, misma que me fue expedida en el año 2012. Por lo que ahora me pregunto, ¿cómo sé si esta constancia aún es vigente o bien donde la puedo revisar su vigencia y si me es necesario solicitar un título de concesión?" Sic.

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 129 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y con el propósito de obtener más datos que permita realizar la búsqueda de información, la Subdirección General de Administración del Agua, solicita amablemente aclare y precise lo siguiente:

"Proporcione nombre de la persona a la cual se le emitió la constancia de libre alumbramiento, el número de la constancia emitida y/o el número de expediente, para poder obtener una plena identificación del documento de información o expediente de su interés." Sic

Por otro lado, en estricto sentido del principio de máxima publicidad, la mencionada Subdirección le proporciona lo siguiente:

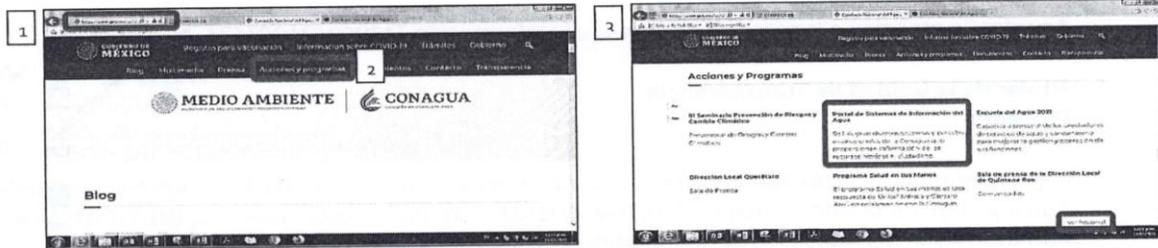
"
Por lo anteriormente expuesto, en términos de los artículos 125 y 129 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicita una ampliación de información en dicha solicitud, a fin de que el peticionario proporcione mayores datos o elementos, que permitan localizar la documentación, información o trámite requerida por la persona peticionaria.

No obstante lo anterior, se hace de su conocimiento que en caso de requerir información de concesiones, asignaciones o permisos, la información general de las concesiones para el uso o aprovechamiento de las aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, competencia de esta Subdirección General, se encuentra disponible para su consulta el portal electrónico de Datos Abiertos, en donde podrá consultar la información de la siguiente manera:

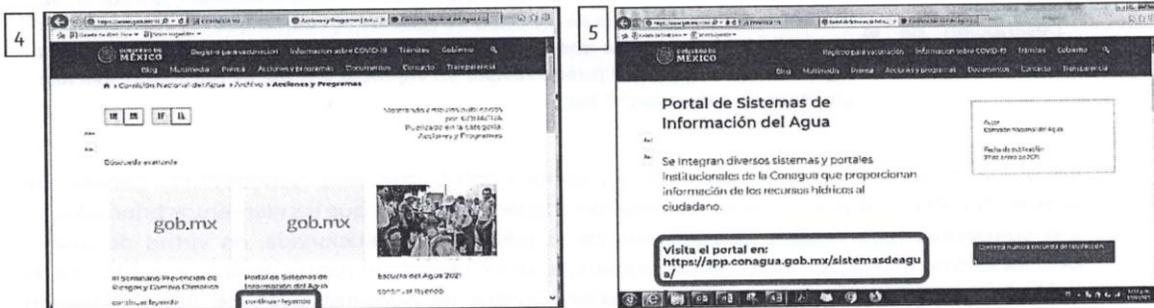
1. Ingresar a la página electrónica de esta Comisión Nacional del Agua, en la dirección www.gob.mx/conagua.



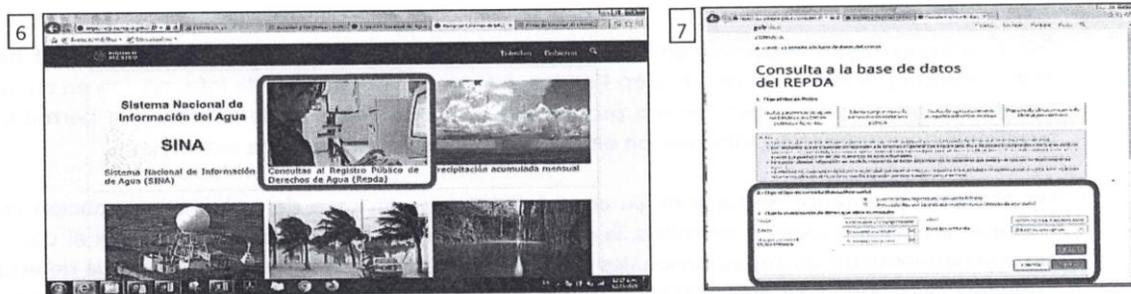
- Elegir el apartado "Acciones y Programas".
- Seleccionar la opción "Portal de Sistemas de Información del Agua", o bien, *ver historial*.



- Si se ingresa mediante el historial de la sección Acciones y Programas, buscar el tema "Portal de Sistemas de Información del Agua", y dar clic sobre el vínculo *continuar leyendo*.
- Deberá elegir el vínculo identificado debajo de la leyenda "Visita el portal en:"



- Se abrirá la página con la información general sobre el Portal de Sistemas de Información del Agua, en donde se encuentran integrados diversos sistemas y portales institucionales de la Conagua, deberá dar clic sobre el vínculo *Consultas al Registro Público de Derechos de Agua (Repda)*.
- Se abrirá la página "Consulta a la base de datos del REPDA", en donde podrá realizar la búsqueda de la información, a través de los diversos criterios con los que cuenta el buscador.

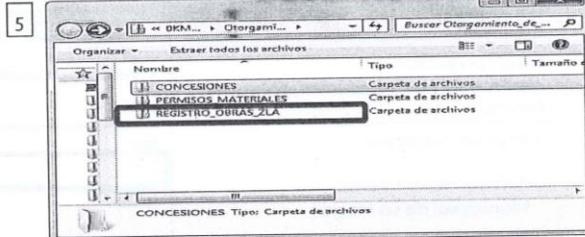
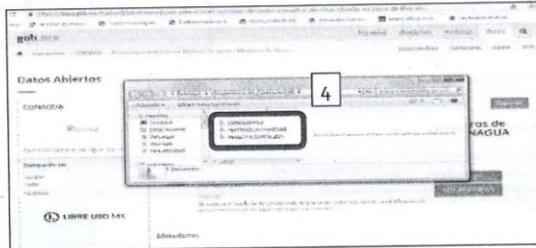


- Se sugiere realizar la búsqueda de la siguiente manera:



* Es importante señalar que, de conformidad con lo señalado en el artículo 62 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la publicación de la información que nos ocupa se actualiza trimestralmente, por lo que la dirección electrónica directa también se actualiza y/o modifica.

4. Una vez descargado el archivo *zip.*, deberá abrirlo y seleccionar la carpeta Otorgamiento de concesiones, la cual desplegará tres carpetas.
5. El archivo *zip.* contiene tres carpetas, el petitionerario deberá abrir la denominada REGISTROS-OBRAS-ZLA, seleccionando la carpeta y dando *enter*, o bien, dando doble clic sobre la misma.



8. De los archivos contenidos en la carpeta Concesiones, se deberá abrir, el archivo de su interés, los cuales están integrados de acuerdo al tipo de concesión, es decir: aprovechamientos subterráneos, aprovechamientos superficiales, ocupación de zonas federales, descargas residuales y distritos de riego; para el caso en específico, deberá abrir el archivo en formato Excel de su interés, en donde podrá consultar la siguiente información:

- ANEXOS REGISTROS OBRA ZLA: Número de constancia, región hidrológica, estado, municipio, nombre, cuenca, ubicación (latitud: grados, minutos y segundos; longitud: grados, minutos y segundos).
- ANEXOS_DESCARGAS: título, región hidrológica, estado, municipio, cuenca hidrológica, volumen de descarga anual, volumen de descarga diario, procedencia, cuerpo receptor, tipo de descarga, ubicación (latitud: grados, minutos y segundos; longitud: grados, minutos y segundos), afluente al que se descarga y forma de descargar.
- ANEXOS SUBTERRANEAS: título, región hidrológica, estado, municipio, cuenca hidrológica, volumen anual, ubicación (latitud: grados, minutos y segundos; longitud: grados, minutos y segundos), acuífero que menciona el título, número de anexo y acuífero homologado.
- ANEXOS SUBTERRANEAS_DTOS: título, región hidrológica, estado, municipio, cuenca hidrológica, volumen anual, acuífero que menciona el título, número de anexo, ubicación (latitud: grados, minutos y segundos; longitud: grados, minutos y segundos) y acuífero homologado.
- ANEXOS_SUPERFICIALES: título, región hidrológica, estado, municipio, cuenca hidrológica, volumen anual, ubicación (latitud: grados, minutos y segundos; longitud: grados, minutos y segundos), fuente, afluente y número de anexo.
- ANEXOS_SUPERFICIALES_DTOS: título, región hidrológica, estado, cuenca hidrológica, volumen anual, fuente, afluente y número de anexo.
- ANEXOS_ZONAS_FEDERALES: título, región hidrológica, estado, municipio, cuenca hidrológica, superficie, corriente o vaso, número de anexo y ubicación (latitud: grados, minutos y segundos; longitud: grados, minutos y segundos).



- CONCESIONES: título, uso, titular, volumen de extracción anual de aguas nacionales que ampara el título, aprovechamientos superficiales que ampara el título, volumen de extracción anual de aprovechamientos superficiales, aprovechamientos subterráneos que ampara el título, volumen de extracción anual de aprovechamientos subterráneos, puntos de descarga que ampara el título, volumen de descarga, zonas federales que ampara el título, superficie y fecha de registro.
- CONCESIONES_DTOS_RIEGO: título, uso, titular, volumen de extracción anual de aguas nacionales que ampara el título, aprovechamientos superficiales que ampara el título, volumen de extracción anual de aprovechamientos superficiales, aprovechamientos subterráneos que ampara el título, volumen de extracción anual de aprovechamientos subterráneos y fecha de registro.
- CONSTANCIAS DE LIBRE ALUMBRAMIENTO: Titular, número de constancia, nombre de la autoridad que la emite, uso y fecha de registro.

Finalmente, se hace de su conocimiento que, de conformidad con el artículo 129 de la LFTAIP, una vez notificado el presente requerimiento usted cuenta con un término de **10 días hábiles para atenderlo**. En caso de no desahogar el presente requerimiento en el plazo legal señalado, su solicitud se tendrá por no presentada.

Si usted tiene alguna duda o comentario con relación a la respuesta proporcionada, le agradeceremos se comuniquen a esta Unidad de Transparencia, en los siguientes datos de contacto:

Teléfono: 55-51744000 ext. 1374

Correo electrónico: uetransparencia@conagua.gob.mx

ATENTAMENTE

Unidad de Transparencia
Comisión Nacional del Agua

jgah